

# INFORME DE GERENCIA. TOW TO TOP S.A

## Señores accionistas:

Al haber concluido el año 2014, conforme a lo dispuesto en la resolución 92-1-4-3-0013, emitida por la Superintendencia de Compañías, y a los estatutos de la empresa, me es grato poner a su consideración el presente informe sobre las actividades de la compañía.

El año 2014 se caracterizó por ser un año de cambios severos en los diferentes sectores de la economía nacional si hablamos de inflación, ésta terminó el año en 3.9%, 0.4 de punto porcentual más que en 2013. El promedio anual es de 3.6%. Se trata de una inflación alta, dado que en EE.UU la inflación es menor a 2%, la eurozona bordea la deflación y en los países vecinos la inflación es menor que la depreciación monetaria, con lo que sus costos bajan en dólares. Una inflación de alrededor de 4% puede parecer baja, pero sólo lo es si compensa la mayor subida de precios con mayor productividad.

El mercado laboral se mostró bastante estable. De la población económicamente activa, el 95.3% tuvo empleo, de los que 57.6% directo y 37.3% indirecto y el 4.7% careció de empleo. En el Ecuador, como en otros países en que la economía formal no puede absorber a toda la población en edad de trabajar, el desempleo se encuentra oculto en el empleo indirecto.

El 2014 se matizó por la vigencia una nueva y amplia normativa, el Código Monetario y Financiero, que trajo bajo un mismo organismo, una nueva junta monetaria conformada por funcionarios del régimen, todas las actividades que implicaron la intermediación financiera: las entidades financieras, nueva clasificación que borra las distinciones entre bancos y financieras; a las cooperativas y mutualistas, a las aseguradoras, que para este propósito son ya consideradas parte del sistema financiero, las compañías inscritas en el mercado de valores y que estaban autorizadas a emitir papeles fiduciarios, y hasta las compañías comerciales que vendían a crédito excediendo ciertos límites que se fijaron en un reglamento, Las Superintendencias de Bancos y Compañías quedaron subordinadas a esta junta y los superintendentes perdieron autonomía.

Dentro las facultades de esta nueva Junta Monetaria estuvo regular los excesos de liquidez del Sistema Financiero, direccionamiento de crédito alineado al cambio de la nueva matriz productiva, entre otros.

El año 2014 terminó con un petróleo en caída, el desplome de la cotización de los bonos ecuatorianos en los mercados financieros internacionales. El gobierno, que inició con un ambicioso plan de gasto e inversión que requería la captación de cerca de \$9 mil millones en créditos, entre interno y externo, enfrenta una situación de ingresos petroleros muy mermados y el cierre de la puerta del mercado financiero internacional, no tanto por sus acciones sino por pertenecer a una categoría de emisor, la de país cuya estabilidad económica requiere un alto precio del petróleo, como son también Venezuela y Rusia.

Lo anterior ha llevado al gobierno a dictar una ley tributaria que además de crear impuestos elimina ciertos escudos fiscales; establece salvaguardias cambiarias a las importaciones de Colombia y Perú, que anulan

la desgravación de la CAN, con lo que reduce importaciones e incrementa ingresos fiscales; recorta drásticamente el cupo de importación de vehículos y conjuntos CKD para el ensamblaje automotor; el Presidente Correa viaja a Pekín para contraer deuda por un monto significativo y la Asamblea inicia el proceso de aprobación de reformas al código del trabajo. Todo esto en la primera semana del año 2015.

De ser ese el caso, las medidas adoptadas no son suficientes, con lo cual la economía debe adaptarse a nuevas realidades, que los ingresos fiscales son producto del trabajo y no de la renta petrolera, que es necesario exportar más y variado, para lo cual hay que evitar el aumento exagerado de los costos de las empresas, y que se debe crear un escenario más adecuado para el incentivo de la inversión privada.

Para nuestra empresa la realidad del país también influyó en la toma de decisiones, sin embargo con respecto al proceso de preparación e hilatura textil, se procuró trabajar con eficiencia y calidad procurando resultados en base a objetivos claros y actuando de manera prudente en lo que respecta a la política de precios, manteniendo de esta forma al principal cliente, la empresa PARIS QUITO S.A., sin embargo la baja de la demanda de hilo por parte de éste cliente evidencia la poca demanda de su producto terminado, aspecto que nos inquieta.

La estrategia anterior ha permitido continuar con la demanda del servicio, es por ello que utilizando todas las herramientas posibles mantuvimos nuestro mercado comercial, de esta manera pudimos obtener un resultado positivo. A continuación los siguientes indicadores financieros comparativos:

	<b>2.013</b>	<b>2.014</b>
Facturación anual	\$ 723.274,89	\$ 1.147.966,32
Resultado	\$ 57.433,65	\$ 46.859,63

Referente a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico de 2.014, la Junta General de Accionistas deberá decidir sobre su destino, sin embargo Gerencia recomienda que previa las deducciones legales del caso, se destine el saldo a reservas de la compañía.

Logramos cumplir con las otras metas previstas para el año 2.014, como fueron:

- Optimizar el plan de productividad.
- Mejorar la operatividad interna en el área de preparación.
- Importar directamente la fibra acrílica como materia prima para la elaboración de nuestro propio hilo, mismo que se comercializa directamente por la empresa desde mediados del 2.014

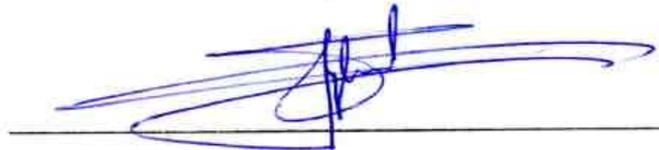
Para que gerencia pueda cumplir con el plan trazado para el año 2015, recomiendo a la Junta General de Accionistas estudiar las siguientes propuestas:

- Autorizar la contratación de operaciones de financiamiento como por ejemplo: Cartas de crédito, préstamos comerciales: prendarios, u otros, para capital de trabajo, compra de maquinaria, etc. Para estos fines Gerencia solicita a la Junta General de Accionistas, aprobar los planes necesarios para el año 2015.
- Autorizar el otorgamiento de garantías, las mismas que respalden las operaciones de financiamiento anteriores; estas garantías pueden ser prendarias, quirografarias, etc.

- Aprobar los requerimientos de importación de materia prima de los diferentes proveedores del exterior para lograr la fabricación de hilo y su respectiva comercialización a clientes directos, proyectando así el incremento en ventas en beneficio de la empresa.
- Estructurar un plan estratégico para el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada en planta, de esta manera incrementar los resultados de eficiencia tanto de la maquinaria así como del recurso humano.
- Continuar con el servicio de administración a través de Odatex Cía. Ltda.
- Dar continuidad a la relación profesional con el Sr. Gonzalo Amores, como Comisario de la empresa.
- Seguir con el desarrollo y apoyo al plan de seguridad y salud ocupacional, así como el SART, para ello ratificar a la Dra. Norma Correa como responsable del departamento médico de la empresa a tiempo parcial.
- Autorizar la renovación del contrato de cesión de espacio referente al galpón propiedad de la empresa PARIS QUITO S.A., considerando que el valor será cancelado vía descuento a convenir en facturas por servicio a cargo de la empresa propietaria del galpón industrial o por factura directa presentada a cargo nuestro por el rubro arrendamiento.
- Gerencia General, solicita que la Junta General ratifique y apruebe todo lo actuado en todos los ámbitos administrativos, en virtud del buen resultado obtenido.
- Autorizar viajes al exterior de los funcionarios para cumplir con los requerimientos de la empresa.

Al concluir este informe expreso mi agradecimiento a los señores accionistas por el apoyo que brindaron en todo momento a mi gestión; a todos y cada uno de los empleados y trabajadores de la empresa, envío mi mensaje de agradecimiento por contribuir al desarrollo de la misma.

Atentamente,



SEBASTIEN LEPOUTRE W.